



Revista de la Asociación Española de

Neuropsiquiatría

ISSN: 0211-5735

aen@aen.es

Asociación Española de Neuropsiquiatría
España

Díez Patricio, Antonio

Sobre la interpretación. (II) Situación y contexto.

Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, vol. 33, núm. 118, 2013, pp. 323-342

Asociación Española de Neuropsiquiatría

Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265026459013>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Sobre la interpretación. (II) Situación y contexto.

On Interpretation. (II) Situation and Context.

Antonio Díez Patricio^a.

^aPsiquiatra. Equipo de Salud Mental “Córdoba-Centro”. Hospital Universitario “Reina Sofía”. Córdoba, España.

Correspondencia: Antonio Díez Patricio (adiez@uco.es)

Recibido: 22/03/2012; aceptado: 03/08/2012

RESUMEN: En el presente trabajo trato de establecer un modelo de interpretación de la conducta. La interpretación consiste en la asignación de sentido, es decir, en la atribución de motivos e intenciones a la acción. En la primera parte se expusieron los fundamentos de una teoría de la acción; en esta segunda se expone una teoría de la interpretación. Para ello, se parte de las nociones de situación y contexto. Los modelos de situación son útiles para la interpretación de la conducta en general, mientras que para la conducta verbal (el discurso) son más específicos los modelos de contexto. En ambos modelos es fundamental la noción de encyclopaedia o conocimiento del mundo. En los modelos de situación se expone la teoría de los esquemas mentales (marcos, guiones, temas, etc.). En los modelos de contexto, entendiendo el contexto como la representación mental de la interacción discursiva, se describen los elementos que suelen constituir los contextos (tema del discurso, participantes, situación social, etc.), cuya selección se rige por el principio de relevancia. Por últimos, se explican algunas modalidades de inferencias contextuales.

PALABRAS CLAVE: modelo mental, esquema mental, contexto, relevancia.

ABSTRACT: The present study aims to establish a model for interpreting behaviour. The interpretation consists in the assignation of meaning, in other words the attribution of motives and intentions for an action. The first part sets out the fundamentals of a theory of action; this second puts forward a theory of interpretation. To this end, the notion of situation and context are taken as starting points. Situation models are useful for the interpretation of behaviour in general, while context models are more specific to verbal conduct (discourse). The notion of the encyclopaedia or knowledge of the world is fundamental in both models. Situation models set out the theory of mental schemas (frames, scripts, themes etc.). In context models, where context is understood as the mental representation of discursive interaction, the elements that usually make up the contexts are described (discourse theme, participants, social situation etc.), the selection of which is determined by the principle of relevance. Lastly, certain forms of contextual inference are explained.

KEY WORDS: mental model, mental schema, context, relevance

Introducción

Como dije en su primera parte, el presente trabajo versa sobre los fundamentos de una teoría de la interpretación basada en la psicología natural. Conforme a esto, la interpretación fue definida como un proceso cognitivo consistente en la asignación de sentido a la acción o, también, como la atribución de motivos e intenciones al sujeto agente de la acción. Así concebida, la interpretación comporta un proceso de inferencia no deductiva a partir del cual se obtienen hipótesis o con-

jeturas más o menos verosímiles pero que, por razones epistemológicas, no pueden llegar nunca a ser totalmente ciertas. Como inferencia, esto es, como acto de juicio, la interpretación es un proceso cognitivo, corresponde al conocimiento, concretamente al modo en que el sujeto cognoscente enjuicia la realidad; en la cuestión que nos ocupa, la realidad que se interpreta es la realidad social, que es la parte de la realidad empírica que está compuesta por signos, tales son el lenguaje, la acción y los objetos artificiales. Fundamentalmente se tiene en cuenta aquí el lenguaje, pues si la acción es un signo, el lenguaje, en tanto actividad estrictamente simbólica, se constituye en paradigma de la acción.

Por otro lado, también vimos en la primera parte de este trabajo que la conducta y el lenguaje se producen en secuencias de signos organizadas alrededor de un tema. En el caso del lenguaje, esta secuencia se denomina *discurso*. El tema constituye el sentido de la secuencia, aquello que se pretende hacer o decir; de este modo, en el caso de la conducta, son ejemplos de temas “ir al trabajo” o “jugar al tenis”. En el discurso también el tema constituye su sentido, esto es, lo que se pretende decir, que puede ser, por ejemplo, simplemente saludar como “¿Qué tal estás?”, cuyo tema es “saludo”, o, más extensamente, describir la situación económica actual.

En coherencia con anteriores trabajos nuestros (1), en esta segunda parte, recogiendo algunas de las recientes aportaciones al respecto, expongo un modelo de interpretación aplicable a la conducta y al discurso. En el caso de la conducta partiré de los denominados *modelos mentales de situación*, y en el del discurso me basaré en los *modelos mentales de contexto*. Los segundos, como se verá posteriormente, se basan en los primeros, por dos razones; la primera es que el lenguaje no es más que una clase muy diferenciada de conducta, aquella mediante la cual se comunican los fenómenos que son exclusivamente mentales, como el pensamiento y los deseos –si existiera la telepatía no sería necesario el lenguaje–; la segunda, que no es más que una consecuencia de la primera, la expresaré con palabras de Miller: “Algunos científicos creen que el lenguaje humano es lo que es porque refleja la manera en que funciona nuestro cerebro; otros, sin embargo, creen que nuestro cerebro funciona de la manera en que lo hace porque el lenguaje lo ha moldeado así. Yo creo que las dos opiniones son correctas. El cerebro y el lenguaje humano se han moldeado mutuamente.” (2, p. 147). Dicho con otros términos, mediante el lenguaje se comunica el pensamiento y, su vez, el pensamiento es discursivo, pues el lenguaje le proporciona su estructura lógica.

La noción de contexto que expongo aquí es esencial en la interpretación del lenguaje ya que, como más tarde veremos, al ser el contexto una representación mental de la interacción comunicativa, supone un enlace entre el sujeto y la situación social en la que se halla. Es decir, el contexto es una especie de interfaz entre las representaciones mentales del sujeto y la cultura, entendida ésta como el conjunto de representaciones mentales colectivas. Es en este sentido que la noción

de contexto se constituye en la piedra de toque de cualquier teoría de la interpretación; aunque desde un punto de vista diferente del que sostengo aquí, así lo hizo ver Freud: "... ciertas cualidades de los mismos símbolos oníricos. Estos poseen, con frecuencia, múltiples sentidos y su significación exacta depende en cada caso, como sucede con los signos de la escritura china, del *contexto en que se hallan incluidos.*" (3, p. 560. Subr. mío).

Modelos mentales

Los aspectos teóricos tratados en la primera parte del presente trabajo constituyen los fundamentos de lo que a continuación expondré acerca de la interpretación de la conducta y del discurso. Como he dicho antes, para la conducta me basaré en los denominados *modelos mentales de situación* y para el discurso en los *modelos mentales de contexto*. La teoría de los *modelos mentales*, de Johnson-Laird (4), comenzó a ser aplicada en el razonamiento deductivo, pero, en un sentido más amplio, la expresión "modelo mental" puede usarse para referirnos a la organización del conjunto de las representaciones mentales. Su aplicación al razonamiento lógico, muy sucintamente expuesta, consiste en lo siguiente; el sujeto se representa mentalmente el problema a tratar construyendo un modelo inicial de este a partir del conocimiento que ya posee, modelo que va modificando mediante sucesivas variaciones alternativas, y realizando combinaciones entre estas variaciones, hasta llegar a la conclusión que considera adecuada; es decir, se buscan argumentos alternativos que puedan falsar el modelo establecido en primer lugar; de este modo, una inferencia se considera válida si, y solo si, ninguna de las interpretaciones que se hagan de las premisas consigue falsar la conclusión. Cuanto más difícil sea el problema a dilucidar, mayor será el número de modelos mentales alternativos necesarios para alcanzar una conclusión válida y asimismo mayor será la posibilidad de errar. Básicamente, en esto consistió la primera aplicación de la teoría de los *modelos mentales* pero, posteriormente, se vio que esta teoría podía generalizarse y ser aplicada al conjunto de las representaciones mentales. De este modo, una de sus aplicaciones es la comprensión del discurso; el siguiente ejemplo, tomado de Sanford y Garrod (5), es ilustrativo a este respecto:

Juanito iba a la escuela.

Estaba muy preocupado por la clase de matemáticas.

Temía no poder controlar la clase.

No era justo que el profesor se la dejara a su cargo.

Normalmente eso no forma parte de los deberes de un bedel.

El comienzo del texto suscita un modelo mental en el que se le asigna al personaje de Juanito el rol de alumno; a continuación, en la tercera frase, este modelo se rompe provocando cierta perplejidad; en la cuarta frase se crea un nuevo modelo: parece ser que Juanito no es un alumno sino un profesor; en la última frase se produce el modelo definitivo.

Modelos de situación. Esquemas mentales.

Las representaciones mentales del conocimiento reciben el nombre de *esquemas*. Las representaciones procedentes de las experiencias subjetivas se conservan en la memoria episódica o autobiográfica; la autobiografía estaría por lo tanto constituida por un conjunto de modelos mentales entrelazados. Las representaciones mentales sobre el conocimiento general se almacenan en la memoria semántica. Como el sistema cognitivo determina y delimita la concepción que el sujeto tiene de la realidad, todo su conocimiento depende de su capacidad para construir estos modelos sobre el mundo. Como he dicho antes, el conocimiento se organiza según un modelo mental denominado *esquema*. “Los esquemas son estructuras cognitivas genéricas de alto nivel, jerárquicas e interconectadas, que contienen conocimientos prototípicos. (...) son las estructuras que organizan todo el conocimiento humano.” (6, p. 518). Existen varios tipos de esquemas, como son los esquemas perceptivos o marcos (*frames*), los esquemas situacionales o guiones (*scripts*), los esquemas sobre el *self* o de autoconcepto, etc. Como he dicho, los esquemas organizan el conocimiento del mundo almacenado en las memorias semántica y episódica. La memoria episódica o autobiográfica almacena las experiencias personales organizadas en contextos con cierta especificación espaciotemporal; este sistema interactúa con la memoria semántica, que almacena los conceptos y el conocimiento general sobre el mundo, constituyendo, junto con los sistemas de memoria procedimental y de representación perceptiva, la memoria a largo plazo (7). El conocimiento del mundo que un sujeto posee está, pues, organizado mediante esquemas interconectados.

La teoría de los esquemas permite explicar los mecanismos que se siguen en el razonamiento inferencial y en el almacenamiento de información en la memoria; se trata de mecanismos complementarios, pues el razonamiento inferencial sería el resultado de contrastar la información nueva con la almacenada. En este proceso participan tres factores: la conducta, la situación social y los esquemas cognitivos. Para interpretar una conducta es necesario que las acciones que la componen sean integrables en un esquema. Todos los esquemas cuentan con una información constante y otra variable; por ejemplo, en el esquema “comprar” la información cons-

tante sería “comprador”, “vendedor”, “mercancías” “dinero”, etc. Estas constantes, a su vez, tienen valores variables dependiendo de la situación y de otros factores; así, “dinero” varía según sea el objeto a comprar, mientras que “mercancía” varía según la situación (“supermercado”, “carnicería”). En determinadas situaciones se activarían determinadas variables; en el siguiente ejemplo, tomado de Sierra Díez (8), para comprender la frase “Juan estuvo comprando en el supermercado” no es necesario especificar la clase de mercancías adquiridas por Juan ya que todos tenemos conocimiento acerca de lo que se vende en un supermercado.

La teoría de los esquemas ha sufrido algunas modificaciones desde su formulación por Schank y Abelson en 1977 (9), fundamentalmente en lo que se refiere a su estructura, anteriormente más rígida y estática y, por tanto, menos adecuada para su aplicación a la variabilidad y fluidez propias de la experiencia humana. Actualmente un esquema sería una especie de receta o conjunto de instrucciones útiles para generar estructuras organizativas adaptadas a una situación particular. Como he dicho más atrás, comprendemos una situación o interpretamos una conducta mediante la construcción de un modelo mental; esto exige como primer paso poner en relación elementos aparentemente dispares, como son, en el caso de la conducta, las acciones que la componen. El esquema actúa como si fuera un filtro que solo admite la información consistente con él y bloquea la información irrelevante o inadecuada, permitiendo al mismo tiempo hacer inferencias que llenan los espacios vacíos (10).

Ya he señalado que existen varias clases de esquemas. Los esquemas situacionales se recogen en la *teoría de los guiones*, de Schank y Abelson (9). Los guiones (*scripts*) son semejantes a los marcos de Minsky (11), pero mientras éstos reúnen información visual, aquéllos representan información situacional; en los guiones, el conocimiento del mundo se representa mediante secuencias de acontecimientos, reuniendo la información sobre situaciones habituales, como por ejemplo, ir al médico, hacer la compra de la casa o comer en un restaurante. Los guiones suscitan la generación de expectativas sobre las acciones incluidas en ellos; por ejemplo, en la secuencia “El coche de Juan chocó contra un árbol. Cuando llegó la ambulancia, Juan fue llevado a X”, se espera que X sea “hospital” o “médico” y no “comisaría” o “taller”.

Los esquemas referidos a aspectos sociales se denominan *temas*. Los temas contienen información acerca de los objetivos usuales de las personas; así, los temas de *roles* (“arquitecto”, “fontanero”) permiten comprender y prever las actividades y metas de los sujetos a que se refieren; los temas *interpersonales* atañen a las relaciones sociales y afectivas (“amistad”, “amor”); los temas *vitales* describen los objetivos que las personas suelen proponerse en la vida como, por ejemplo, “ser millonario”. Asimismo, existen los temas de *autoconcepto*, que contienen información sobre la identidad personal (*self*). Como veremos en el próximo apartado,

estos esquemas juegan un papel esencial en la construcción de los modelos de contexto. Además de los aspectos referidos al *self*, los esquemas de autoconcepto son fundamentales en el procesamiento de la información general, pues constituyen el eje alrededor del cual giro todo el conocimiento que posee el sujeto (12, 13). En este sentido, respecto al *self* hay que diferenciar los sujetos que cuentan con esquemas de determinadas áreas de su identidad de aquellos que no los poseen; si un sujeto se considera, por ejemplo, emocionalmente dependiente, procesará más rápidamente la información relevante a este respecto, encontrará más rápidamente pruebas o argumentos a favor de esta concepción y mostrarán más resistencia a cualquier información contradictoria con la misma (13). La información que concuerda con el esquema no solo se asimila más fácilmente, sino que, además, el esquema se mantiene y refuerza a expensas de una información que tal vez no hubiera sido considerada tan relevante si no se hubiera procesado con el prejuicio que el esquema comporta (14). En el esquema de autoconcepto es posible diferenciar algunas áreas específicas; una de ellas es el *subesquema de género*, en el que se organiza la información correspondiente a los indicadores culturales de masculinidad y feminidad (15); la identidad de género merece especial consideración pues se pone en juego en todas las relaciones interpersonales que el sujeto mantiene; es decir, esta identidad no solo se muestra siempre, sino que cualquier conducta puede ser usada para lograrla (16).

Las distintas clases de esquemas comparten las siguientes características: 1. Representan el conocimiento que posee el sujeto organizado en diferentes niveles de abstracción. 2. Se organizan jerárquicamente en subesquemas. 3. Algunos de sus componentes son constantes y otros son variables. 4. Se activan mediante el emparejamiento de la información nueva con la contenida en el esquema (17).

Modelos de contexto

En la primera parte de este trabajo hice ver que el modelo semiótico de código no puede dar cuenta de la interpretación de aquellos mensajes cuyo significado no se corresponde con su contenido semántico, pues en una expresión verbal hay que diferenciar el significado convencional, lo que la expresión dice, del sentido o significado contextual, es decir, lo que el hablante quiere decir con la expresión. Si se le dice a alguien “¡Pareces un mueble!”, la emisión adquiere sentido para el interlocutor si este conoce la habitual pasividad de la persona aludida. En definitiva, el estudio del sentido del discurso no es abordable desde la semántica, pues ésta no puede dar cuenta, por ejemplo, de las metáforas e ironías que pueblan el habla, sino desde la *pragmática*. Como más adelante se verá, el sentido constituye un

problema de adecuación, pues de lo que se trata es de saber cuál de los significados posibles de un discurso es el más idóneo en un contexto dado.

De un modo muy general, el contexto puede ser definido como el conjunto de factores que determinan el sentido de un discurso, o sea, todos aquellos factores que son necesarios para que dicho discurso pueda ser comprendido por el receptor. El contexto de un discurso no existe con anterioridad a su emisión, lo que existe es una situación en la que se hallan los hablantes y son estos quienes, al representarse mentalmente esta situación, generan el marco en el que el proceso comunicativo adquiere sentido. Por otro lado, el contexto no es una entidad estable sino cambiable y modificable en el transcurso de la interacción; a este respecto, se puede establecer una gradación que va desde el contexto extremadamente rígido, ritualizado, como el que, por ejemplo, se genera en la situación que constituye una misa o un acto protocolario, hasta el contexto sumamente espontáneo y elástico, como suele ser el de una charla de café entre dos amigos. No obstante, es necesario tener en cuenta que incluso los contextos más espontáneos, como han de ser construidos a partir de una situación social, son convencionales en alguna medida, y es esto lo que permite que los hablantes, en virtud de su conocimiento del mundo, que incluye el conocimiento de las muy diversas situaciones sociales, puedan entenderse entre ellos. En el siguiente enunciado “Toribio se ha comprado un Ferrari”, el hablante presupone que su interlocutor sabe qué es un Ferrari y también que conoce a Toribio; del mismo modo, el enunciado permite inferir razonablemente que Toribio tiene un buen nivel económico. Es decir, el conocimiento del mundo que poseen los hablantes permite obviar en el discurso la información que dan por supuesta; como dice Miller: “La información nueva se dice; la información conocida se presupone.” (2, p. 189). O como afirma Lewandowski: “Se consigue la comunicación cuando los interlocutores disponen de un conjunto de presuposiciones comunes, que podría incluir todo su conocimiento del mundo” (18). Por tanto, en el discurso existe una información implícita que no es necesario explicitar porque la aporta el contexto; más precisamente, la comunicación es posible gracias al conocimiento que comparten los hablantes; en la frase “Ayer fui con mi esposa al cine”, el hablante presupone que el oyente sabe que está casado. Es el hablante quien establece la presuposición y en la interacción se confirma si es acertada o no; por eso, el interlocutor podría replicar “¡Ah!, ¿pero está usted casado?”. A tenor de estos argumentos, también se podría definir el contexto como el conjunto de *supuestos* que permiten la interpretación de un enunciado (19). En la interacción, el hablante espera que su interlocutor comparta con él el contexto en el que emite su discurso, es decir, el hablante espera ser interpretado adecuadamente y esto exige que ambos posean conocimientos compartidos y mutuos: tienen que compartir conocimientos y tienen que suponer que el otro posee esos conocimientos. El malentendido surge cuando los contextos de hablante y oyente no coinciden.

Anteriormente he hecho referencia a la noción de *situación social*, noción que hay que diferenciar de la de contexto. Mientras que la primera se refiere al entorno o marco en el que tiene lugar la relación interpersonal y se trata por tanto de un constructo extralingüístico, el contexto está constituido por aquellos elementos de la situación social que determinan sistemáticamente la adecuación del discurso.¹ El contexto se genera en el transcurso del proceso comunicativo y este se produce en una situación social. Por ejemplo, en la situación social “Almuerzo en un restaurante” los participantes en la interacción comunicativa son los grupos de comensales y el personal del restaurante (maître, camareros, sumiller, etc.); los discursos y los contextos que se generan entre los comensales son diferentes, tanto formalmente como en su temática, a los que se generan entre estos y el personal; asimismo, es probable que los miembros de algunos de los grupos de comensales sean amigos entre ellos; pues bien, estos participantes no generan los mismos discursos y sus respectivos contextos en un restaurante que en un funeral. Según esto, se podría redefinir ahora el contexto como *la representación mental de la interacción discursiva*; de esta representación mental, forman parte, lógicamente, elementos propios de la situación social, pero, también, y sobre todo, incluye las inferencias que cada participante hace sobre las representaciones mentales de sus interlocutores. Es decir, para que la interacción se lleve a cabo eficazmente, el contexto que crea cada participante en el proceso comunicativo ha de ser puesto en común y esto se consigue gracias al conocimiento mutuo y compartido. El ejemplo siguiente, tomado de Lakoff y Johnson (22) es suficientemente esclarecedor. A la hora del almuerzo y no habiendo nada puesto sobre la mesa, el emisor le dice a su invitado: “Por favor, siéntate en el asiento del zumo de manzana”. Esta frase, fuera de su contexto, es difícilmente comprensible pues no sabemos a qué se refiere la expresión “asiento del zumo de manzana”; podría tratarse del hecho de que sobre la mesa hay diversos tipos de zumo y uno de ellos es de manzana, pero no es así pues, como he dicho, sobre la mesa no hay nada. Para comprender esta oración es necesario saber que alude al desayuno de esa mañana, en el que había cuatro servicios sobre la mesa, tres de ellos con zumo de naranja y el otro con zumo de manzana. Ambos interlocutores conocen esta situación y de este conocimiento extraen el elemento contextual “asiento del zumo de manzana”.

El contexto no es por tanto la situación social ni, desde luego, el entorno físico en el que ésta se desarrolla, aunque a veces dicho entorno sea un elemento imprescindible para la construcción del contexto. En ocasiones, son los participantes quienes mediante su interacción crean la situación social, al margen del entorno

¹ El término “adecuación” se refiere a lo que Van Dijk (20) denomina *satisfacción pragmática*, que es un concepto similar al de condiciones de felicidad u oportunidad que Austin (21) aplica a las expresiones realizativas (*vid. el apartado El lenguaje en la primera parte del presente trabajo*).

físico en que se hallen; por ejemplo, el entorno en el que preferentemente se imparte una clase de matemáticas es el aula, pero la situación “clase de matemáticas” podría reproducirse en un parque. En definitiva, el contexto es generado por los participantes en la interacción comunicativa y consiste en un conjunto de representaciones mentales sobre ésta. Cuando un sujeto comienza la emisión de su discurso lo hace con la presunción de que comparte con el oyente un conjunto de supuestos, tales son: que hablan una misma lengua, que aceptan la interacción y, en lo que concierne al problema que estamos tratando, que comparten conocimientos sobre el tema del discurso y que por lo tanto les será posible el entendimiento. Dado que la experiencia subjetiva constituye una parte esencial del conocimiento del mundo, los participantes atenderán antes que nada a aquellos elementos de la situación comunicativa que fueron adecuados en la interpretación de discursos anteriores. Se trata de lo que Brown y Yule denominan *principio de analogía*: “El principio de analogía es uno de los heurísticos fundamentales que tanto los oyentes como los analistas adoptan en la interpretación contextual. Se asume que todo permanecerá como era al menos que se haga ver que algo ha cambiado.” (23, p. 65). Según afirman Lakoff y Johnson en su estudio de las metáforas, gran parte de los conceptos que un sujeto maneja se basan en analogías, de tal modo que las metáforas que cotidianamente usamos serían expresiones verbales de analogías preexistentes en el sistema cultural (22). El razonamiento analógico “no es más que uno de los múltiples mecanismos que están en la base de nuestra tendencia general a buscar patrones de similitud entre objetos, acontecimientos, situaciones y dominios, y a asimilar lo que nos resulta novedoso a partir de aquello que nos es familiar” (24, p. 194). Además, como el significado tiene un fundamento cultural, gran parte de los hechos de la vida cotidiana se encuentran ya interpretados, es decir, gran parte del conocimiento del mundo que un sujeto posee es culturalmente apriorístico y es por esto que, por ejemplo, no nos preguntamos por el sentido que tiene una sierra si la vemos en una carpintería, pero ¿y si al asistir a una conferencia sobre astronomía vemos una sierra sobre la mesa del conferenciante?

Es, por lo tanto, esencial para lo que estamos tratando la noción antes mencionada de conocimiento del mundo o *encyclopedia*. La *encyclopedia* proporciona la información necesaria para que los participantes en la comunicación se percaten de la situación en que se hallan y a la cual han de adecuar sus discursos. El sentido del discurso es siempre contextual, lo que equivale a decir que es subjetivo e hipotético; una película o una novela, como diferentes tipos de discursos que son, pueden ser interpretadas de muchas maneras, todas ellas posibles, pero ninguna de ellas totalmente verdadera o falsa. “...no se trata tanto de que el discurso ‘tenga’ un sentido intrínseco, sino que el sentido es algo que los usuarios del lenguaje *asignan* al discurso. Este proceso de asignación de sentido es lo que todos conocemos como ‘comprensión’ o ‘interpretación’” (25, p. 31. Subr. en el texto). En una cita, Freud

refiere que Lichtenberg afirmó que la prosa de Jakob Böhme es “una especie de picnic en el que el autor pone las palabras y el lector el sentido” (26, p. 1075). Mas el hecho de que cualquier interpretación sea posible no quiere decir que todas sean igualmente probables, pues existen interpretaciones que pueden ser consideradas escasamente verosímiles e incluso extravagantes. A esto se refiere Eco cuando afirma “... no tendría derecho a decir que el mensaje puede significar *cualquier cosa*. Puede significar muchas cosas, pero hay sentidos que sería ridículo sugerir”. (27, p. 55. Subr. en el texto). El conjunto de las interpretaciones posibles de un hecho es una cuestión de conocimiento enciclopédico, como también lo son las reglas que determinan a qué contexto corresponde la interpretación más plausible; así, por ejemplo, la palabra “gato” tiene un significado diferente según la situación en que se emite sea una cocina o un coche; la *encyclopedia* nos dice cuándo significa una cosa u otra. Por eso dice Eco que “interpretar un signo significa prever –idealmente– todos los contextos posibles en que pueda introducirse.” (28, p. 296).

Resumidamente expuestas, las características esenciales de la noción de contexto son las siguientes: 1) Es una noción de carácter cognitivo. 2) Se basa en el conocimiento sociocultural (creencias compartidas socialmente). 3) Es una entidad dinámica, constantemente actualizada durante el proceso comunicativo. 4) Controla la situación comunicativa y la adapta al entorno social. 5) Se organiza en esquemas. 6) Constituye un enlace conceptual entre la cultura, la situación y el discurso.

Componentes del contexto

Un pionero de las teorizaciones sobre el contexto lingüístico en el que se han basado muchos autores posteriores, Firth (29), refiere que el significado “...puede ser descrito como una contextualización seriada de nuestros hechos, un contexto dentro de otro contexto, siendo cada uno una función un órgano de un contexto mayor y todos los contexto encontrando un lugar en lo que puede llamarse el contexto de la cultura.” (p. 32). Adelantándose a lo que posteriormente constituiría la analítica del discurso, Firth emplea el término “contexto de situación” (*context of situation*), acuñado por Malinowski: “...el lenguaje se halla esencialmente enraizado en la realidad de la cultura, la vida tribal y las costumbres de un pueblo, y (no) puede ser explicado sin constante referencia a esos contextos más amplios de la expresión verbal”. (30, p. 320). Y más adelante, respecto al término *contexto de situación*, prosigue: “...la concepción del contexto debe ser sustancialmente ampliada para que nos rinda su plena utilidad. En efecto, debe quebrar los límites de la mera lingüística y ser transportada al análisis de las condiciones generales bajo las cuales se habla una lengua” (*Ibid.*).

En su teoría sociocognitiva del contexto, Van Dijk (31) se refiere a lo que denomina “círculos concéntricos contextuales”, círculos que se amplían según se amplíe el conocimiento del mundo acerca del tema del discurso. En estos contextos o “entornos relevantes del lenguaje” se pueden incluir características de las situaciones sociales a diferentes niveles de aproximación al discurso; usualmente, en el intercambio comunicativo se suele funcionar con niveles “micro” de contexto, aunque existiendo siempre un control por parte de los niveles “macro” que se hallan en el trasfondo; es decir, lo habitual es que los niveles elevados de la *encyclopedia* no influyan directamente en el discurso. A este respecto, Van Dijk expone como ejemplo una parte del discurso que Toni Blair pronunció en 2003 en la Cámara de los Comunes británica acerca del inicio de la guerra de Irak, y se pregunta: “¿Cuál es exactamente el ‘contexto’ de ese fragmento o de ese discurso? ¿Todo el debate acerca de Irak en la Cámara de los Comunes? ¿El Parlamento británico? ¿El debate acerca de la guerra de Irak en Gran Bretaña? ¿La política exterior británica? ¿La situación política internacional en 2003? Sin duda, el conocimiento de todos estos ‘contextos’ puede contribuir a una mejor comprensión del discurso de Blair (...). Y si solo tomamos el más pequeño de estos ‘círculos concéntricos contextuales’, es decir, la sesión parlamentaria en la que se pronunció el discurso, ¿qué incluiremos en este contexto inmediato? (...).” (32, p. 16-17). Si imaginamos una *encyclopedia* ideal que abarcara todo el conocimiento del mundo e incluyera todos los contextos posibles en los que pudiera enmarcarse cualquier discurso, cabría hablar entonces de una jerarquía de encyclopedias que incluiría desde el conocimiento de toda la cultura al conocimiento propio de un sujeto, pasando por el de su clase social, grupo social, etc. Pero es obvio que a la hora de interpretar un determinado discurso el sujeto no necesita poseer toda la *encyclopedia* de la cultura, ni siquiera la de su grupo social, sino solo la necesaria para ese discurso.

Pasemos ahora a describir los elementos constituyentes del contexto. Una exposición exhaustiva de estos elementos no es factible pues si un contexto consiste en un modelo subjetivo de la interacción discursiva, entonces dichos elementos cambiarán de un discurso a otro, de una interacción a otra y, desde luego, de un sujeto a otro, pues lo que un sujeto cree que es importante tener en cuenta de una determinada interacción, para otro sujeto puede no ser importante o serlo en menor proporción. Aún así, como ejemplos expondré algunas de las propuestas con mayor valor heurístico realizadas hasta el momento.

Para Firthz, un contexto estaría constituido por los elementos siguientes:

- A. Características relevantes de los participantes: personas, personalidades.
 - (i) La acción verbal de los participantes
 - (ii) La acción extraverbal de los participantes
- B. Los objetos pertinentes.
- C. Los efectos de la acción verbal. (29, p. 182).

Desde la antropología, Hymes (33) propone el modelo SPEAKING -acrónimo de *Setting, Participants, Ends, Act Sequence, Key, Instrumentalities, Norms* y *Genres*-, en el que agrupa dieciséis componentes del contexto, y que se halla entre las más completas taxonomías de las categorías contextuales realizadas hasta el momento. Sin entrar en pormenores, entre estos componentes destacan: la forma y contenido del mensaje; el escenario (tiempo, lugar, espacio físico); la escena o “definición cultural”; el hablante y el oyente o audiencia; los propósitos-resultados; los propósitos-objetivos; el canal de transmisión (oral, escrito...); las normas de interacción y las normas de interpretación.

Por nuestra parte, basándonos en los estudios psicopatológicos del discurso que hemos venido realizando en los últimos años (34-38), así como en otros autores, sobre todo Van Dijk (25, 31, 32, 39), proponemos las siguientes categorías como usualmente constituyentes del contexto: el discurso, los participantes (identidad y roles), las relaciones entre los participantes y la situación social. Respecto al discurso, una de las claves a partir de la cual los participantes en la interacción discursiva construyen el contexto en el que enmarcar su discurso es lo que Van Dijk (39) denomina *macroestructura* o sentido global del discurso, es decir, aquello de lo que se está hablando, el argumento². La *macroestructura* facilita la comprensión del discurso porque funciona como una especie de andamiaje y suscita la evocación de un modelo mental en los participantes en la interacción, es decir, activa el esquema mental correspondiente (40). En lo que concierne a los participantes, entran aquí en juego los esquemas del self expuestos en el apartado anterior. Son importantes, sobre todo, los roles que desempeñan los participantes así como los conocimientos y creencias que recíprocamente se atribuyen. En general, deben ser tenidas en cuenta variables tales como el género, la edad, la profesión u ocupación, la posición social, el rol social (amigo, paciente) y el rol comunicativo (hablante, oyente, lector, etc.). Pero más frecuentemente relevantes son el género, la edad, la clase social, la educación y la profesión, y no suelen serlo el color de los ojos y del pelo o el peso corporal (excepto en la situación social “Pase de modelos”). El conocimiento que cada participante tenga del otro es un aspecto esencial pues facilita el sobreentendido. En cuanto a las relaciones que mantienen los participantes, éstas pueden ser de dos tipos, de igualdad (simétrica) y complementaria (asimétrica); las relaciones son simétricas o complementarias según la identidad que cada participante posea para el otro (41).

De la situación social hay que tener en cuenta en primer lugar el entorno físico (“aula”, “iglesia”). Los entornos físicos pueden ser de muy variado tipo:

² En el discurso, Van Dijk diferencia el *tema*, que sería algo así como el título, aquello sobre lo que versa el discurso, como, por ejemplo, “Persecución”, y la *macroestructura*, que es el sentido global o argumento; por ejemplo, “Un hombre que sospechaba que era perseguido por la CIA y cada mañana, al salir de su casa...”.

institucional o informal, público o privado (oficina, hogar), etc. Como he dicho anteriormente, algunos discursos solo pueden darse en determinados entornos (una intervención quirúrgica suele exigir un quirófano; una querella judicial, un tribunal), mientras que otros son más flexibles a este respecto, como, por ejemplo, una conversación informal entre amigos. Fundamentales en la construcción del contexto son las reglas, normas y costumbres sociales. Cada situación social tiene sus propias normas, de tal modo que son diferentes las que rigen en, por ejemplo, un restaurante que las de una clase de matemáticas. Atendiendo a estas normas, son esperables determinados comportamientos y no otros; asimismo, como se sabe, estas normas suelen ser diferentes según la cultura, la clase social o el grupo social, de tal modo que lo que se considera adecuado respecto a, por ejemplo, la manera de vestir o de hablar en un grupo social puede no serlo en otro. Las normas sociales se generan en la interacción social y se aprenden con la experiencia, constituyendo una parte esencial de la *encyclopedia* de cada sujeto.³

Relaciones discurso/contexto

Según lo dicho anteriormente, se consideran contextuales aquellos elementos de la situación social que influyen en los participantes determinando *sistemáticamente* la forma, la adecuación o el significado de los enunciados (43); se trata de las propiedades de la situación social que son sistemáticamente, es decir, no casualmente, *relevantes* para el entendimiento entre los hablantes (25). La noción de relevancia o *pertinencia* alude directamente al problema que estamos tratando; se considera relevante o pertinente la información que “encaja” en el modelo de contexto generado por los participantes (31). A partir de esta noción de relevancia, Sperber y Wilson proponen un modelo interpretativo del discurso; toman dicha noción de una de las máximas de *principio de cooperación* enunciado por Grice (44) que, sucintamente expuestas, son las siguientes:

Máxima de *cantidad*: haga su contribución tan informativa como requiera la finalidad del intercambio y no haga su contribución más informativa de lo necesario.

Máxima de *cualidad*: no afirme lo que considere falso y no afirme aquello de lo que carezca de evidencia.

Máxima de *relación*: sea pertinente (*be relevant*)⁴

³ El lector interesado en el tema puede consultar Bichieri (42), especialmente el apartado *Schemata and Scripts* (p. 93 y ss.).

⁴ *Relevant* puede traducirse también como “pertinente” (o “apropiado”, “oportuno”, “adecuado”). Tal vez esta traducción concuerde más con el sentido que le da Grice a la máxima de relación (*Be relevant*).

Máxima de *manera*: evite la oscuridad, evite la ambigüedad, sea breve, sea ordenado.

En definitiva, en el proceso comunicativo los participantes deben procurar que sus intervenciones sean breves, veraces, pertinentes y claras. Grice hace ver que estas máximas no son reglas formales exclusivamente discursivas o lingüísticas, sino que constituyen normas sociales, por lo que son aplicables a cualquier conducta; así, respecto a la máxima de cantidad, el autor expone el siguiente ejemplo: "Si está usted ayudándome a reparar un coche, espero que su contribución no sea ni mayor ni menor que la requerida; si, por ejemplo, en determinado momento necesito cuatro tornillos, espero que usted me dé cuatro, no dos ni seis." (p. 47) (Cit.).

Para Sperber y Wilson, la máxima de relación, "sé pertinente" (*be relevant*) guía todo el proceso inferencial que constituye la interpretación del discurso y de la conducta en general. He dicho más atrás que el contexto está determinado por el discurso pero que no existe previamente a éste; es más, la formación del contexto es un proceso dinámico, sujeto a constantes revisiones y ampliaciones durante el proceso de interacción; pues bien, Sperber y Wilson consideran que una información pertinente produce un efecto sobre el contexto inicialmente generado y que la elección del contexto inicial así como las sucesivas ampliaciones está guiado por la búsqueda de la máxima pertinencia. Una información nueva es pertinente si tiene algún efecto sobre el contexto precedente, esto es, si permite aumentar las inferencias interpretativas sobre el discurso, inferencias que, a su vez, amplían el contexto en que se basan. La pertinencia tiene grados, siendo mayor o menor según el efecto que la información nueva produzca sobre el contexto y, también, según el esfuerzo que requiera su procesamiento, esfuerzo que depende, a su vez, de su accesibilidad en el esquema cognitivo al que corresponde. El siguiente ejemplo es suficientemente ilustrativo:

Peter: Según la predicción del tiempo, va a llover.

Mary (mirando por la ventana): Eso es lo que parece.

La intervención de Mary se considera pertinente porque gracias a ella aumenta la creencia de Peter en la predicción del tiempo; además, exige por parte de Peter un mínimo esfuerzo de procesamiento ya que, gracias a su *encyclopedia*, puede inferir que Mary está viendo nubes oscuras a través de la ventana y que estas constituyen un indicio de probabilidad de lluvia. Es importante a este respecto el concepto de *implicación contextual*: toda información con una máxima pertinencia posee, asimismo, una elevada implicación contextual, lo que quiere decir que una información nueva en relación con la información preexistente hace aumentar el conocimiento mediante las inferencias que se obtienen. O sea, cuantas más implicaciones contextuales produzca la nueva información, más aumentará la *encyclopedia* de los participantes en el intercambio comunicativo.

En nuestros trabajos sobre análisis del discurso más atrás citados proponemos una clasificación de los discursos atendiendo a sus relaciones con el contexto. Como acabamos de ver, la noción de pertinencia o relevancia implica que no cualquier información es adecuada en un determinado contexto inicial y que, por tanto, es posible clasificar los discursos atendiendo a su mayor o menor adecuación. También hemos visto que la relación del discurso con el contexto no es estable sino dinámica, de tal modo que el discurso también influye en el contexto modificándolo, por lo que siempre existe un nuevo contexto inicial, constituido por la situación creada a partir de los actos de habla precedentes. Pues bien, atendiendo a estos dos parámetros, es decir, a las dos direcciones posibles en la relación discurso/contexto, es factible establecer la siguiente clasificación. En cuanto al primer parámetro, esto es, la relación del discurso con el contexto en que se emite, los discursos pueden ser *adecuados* e *inadecuados*, en mayor o menor grado, y, también, *indecidibles*, que son aquellos discursos que se emiten cuando su autor desconoce aún el contexto inicial y tiene que generar un discurso “de compromiso” o de espera⁵. El segundo parámetro, el efecto contextual, ha sido tratado más atrás; se refiere a la modificación que imprime el discurso en el proceso de contextualización; el discurso cualifica al contexto y, así, un discurso adecuado permite que el contexto se amplíe y, por lo tanto, que se amplíe la información suscitada por el contexto inicial. Atendiendo a este efecto, los discursos pueden ser *amplificadores*, *restrictivos* y *estabilizadores* del contexto; por último, y también atendiendo a esta relación discurso/contexto, es posible diferenciar un cuarto tipo de discursos, que denominamos *ruptores* del contexto: son discursos que se constituyen en marcas o rotulaciones del paso de un discurso a otro y, por ende, de un contexto a otro; estos discursos no son inadecuados en el sentido antes mencionado, pues la relación discurso/contexto revela que el autor del discurso sabe en qué contexto se halla pero, por la causa que sea, impone el paso a otro contexto; es lo que ocurre, por ejemplo, cuando en el transcurso de un seminario el profesor dice, “Bien, es suficiente por hoy. Vayamos a tomar un café”.

Inferencias contextuales

Más atrás he referido que interpretar consiste en hacer inferencias acerca de la intención que comporta la acción; cuando se trata del discurso, estas inferencias se refieren a la intención comunicativa del hablante, a lo que éste quiso decir me-

⁵ Lógicamente, los discursos indecidibles pasan a ser ulteriormente adecuados o inadecuados.

diente su enunciado. Entre otras, destaco dos tipos de inferencias discursivas, la *presuposición* y la *implicatura*. En la frase “Estanislao llegó tarde a la cita porque se quedó sin gasolina”, se puede inferir que Estanislao fue a la cita en un automóvil. Vimos más atrás que una de las ventajas que tiene la información contextual es que permite obviar en el discurso la información que se da por supuesta y que la fuente de la presuposición es el hablante, el cual, en la interacción discursiva, y a partir de los datos que le aporta el contexto, confirma si su presuposición es acertada o no. En la relación interpersonal, estas presuposiciones a veces han de aventurearse y casi adivinarse, lo que exige una gran cooperación entre los participantes con objeto de llenar los espacios de “ya dicho” y de “no dicho” (45). Esta cooperación, implícita en todo intercambio comunicativo, fue recogida por Grice (44) en su *principio de cooperación*, expuesto en el apartado anterior; pero, además, y es lo que ahora nos interesa, este principio permite dar cuenta también de lo que Grice denomina *implicaturas conversacionales*, según las cuales es posible explicar el sobreentendido y el doble sentido. Como es natural, en toda conversación suele infringirse alguna de las máximas del principio, pero existen ocasiones en las que la violación de una de las máximas es tan flagrante y aparentemente deliberada que el hablante sabe que su interlocutor se percata de ello; entonces, el oyente puede pensar que su interlocutor está tratando de decirle algo indirectamente y razonar del modo siguiente: “Si mi interlocutor no respeta una máxima del principio de manera que yo lo note es que, probablemente, trata de transmitirme una información que sí está de acuerdo con dicho principio.” Valga el ejemplo siguiente. Alguien pregunta, “¿Qué opinas del nuevo ministro de Hacienda?”. Y el interpelado, no queriendo pronunciarse respecto a la labor política del ministro responde: “Me parece muy elegante”. Para Lyons, la diferencia entre presuposición e implicatura sería la siguiente: “(...) lo presupuesto es lo que el hablante da por sentado y asume que el receptor da asimismo por sentado como parte del fondo contextual, lo implicado es lo que el receptor puede razonablemente inferir –sin que se entienda que deba hacerlo obligatoriamente en el contexto en que aparece el enunciado– de lo que se dice y no se dice.” (43, p. 544-45). Las implicaturas no dependen de la semántica del discurso sino que se basan en ciertas asunciones contextuales relacionadas con la cooperación entre los participantes en la conversación; a diferencia de ellas, las presuposiciones, aunque tampoco se basan en el contenido semántico del habla, derivan directamente de factores contextuales y, desde luego, están más relacionadas con la estructura lingüística del discurso (46). En cualquier caso, lo que importa es destacar que el razonamiento inferencial permite conjeturar la intención comunicativa, siendo esto lo que permite comprender la metáfora o la ironía. En el siguiente ejemplo:

- (i) Hace calor aquí con todo cerrado.
- (ii) Por favor, abre las ventanas.

Es obvio que (ii) no es el significado de (i), pero sí su sentido o intención. En muchos casos las inferencias se basan en determinados enlaces que, al estar representados en el esquema cognitivo correspondiente, quedan implícitos en el discurso. Estas inferencias son de dos tipos. Unas son automáticas y su automatismo se debe a que la información figura como enlace en un primer plano del esquema mental correspondiente, por lo que apenas exige esfuerzo inferencial. Por ejemplo:

Juan dejó las bebidas en el coche.

La cerveza estaba caliente.

Enlace: La cerveza es una bebida.

Ayer cogí un taxi para volver a casa.

El conductor estaba borracho.

Enlace: Los taxis tienen conductor.

Otros tipos de inferencias no son tan automáticas, ya que no existen enlaces directos en el esquema correspondiente, exigiendo por tanto un trabajo inferencial mayor que el de los casos anteriores.

Juan dejó las provisiones del picnic en el coche.

La sangría estaba caliente.

Enlace: La sangría es una provisión de picnic.

(La sangría no suele figurar en el primer plano del esquema “Picnic”).

Los dos siguientes ejemplos estás tomados de Sanford y Garrod (47):

John tenía hambre, así que fue a un restaurante.

El camarero le dio la carta.

En virtud del esquema “restaurante” sabemos que en ellos existen camareros, carta, etc. Pero en este otro ejemplo:

(i) John entró en el restaurante y se sentó.

(ii) De pronto se dio cuenta de que no se había quitado los zapatos.

En este texto, (ii) resulta incomprendible, es decir, aparentemente fuera de contexto, si no poseemos en el esquema “restaurante” el subesquema “restaurante japonés”. En algunos casos, como el del siguiente ejemplo, existen varios enlaces por lo que se exige un mayor esfuerzo inferencial:

Juan comenzó a cantar el himno asturiano.

Quité inmediatamente el coñac de su alcance.

Enlaces: Juan estaba ebrio. A veces las personas ebrias cantan el himno de Asturias.

Para finalizar, haré una pormenorización. Algunos autores, como Kintsch, sostienen que en el caso de los enlaces automáticos no se debería hablar de inferencias; diferencian entre inferencia y recuperación de conocimientos; la inferencia proporciona nueva información a partir de la aportada por el discurso, mientras que la recuperación de conocimientos preexistentes se realiza con objeto de llenar “huecos” en la comprensión del discurso. Ambos mecanismos pueden ser automáticos y habitualmente inconscientes o controlados y habitualmente conscientes (10).

Conclusiones

Conducta y lenguaje se dan en secuencias organizadas coherentemente alrededor de un tema. En el caso del lenguaje estas secuencias se denominan discursos.

La teoría de los modelos mentales se concreta en el caso de la conducta en general en los modelos de situación, mientras que en el caso del discurso recibe el nombre de modelos de contexto. Los segundos se apoyan conceptualmente en los primeros.

Los modelos de situación se denominan esquemas mentales (*frames, scripts, etc.*). Se trata de estructuras cognitivas en las que se representa el conocimiento del mundo, la *encyclopedia*, y a partir de las cuales es posible interpretar la conducta. Los modelos de contexto son específicos del discurso. El contexto es la representación mental de la interacción comunicativa, en la cual el entendimiento entre los hablantes solo es posible si los participantes comparten, y saben que comparten, conocimientos sobre el mundo. En el discurso solo ha de ser explicitada la información nueva, ya que la conocida es aportada por el contexto. El problema radica entonces en cómo saber extraer del conjunto de la *encyclopedia* solo la información necesaria, esto es, cómo seleccionar los componentes del contexto. Esta selección está basada en el principio de relevancia o pertinencia.

En cualquier caso, como representaciones mentales que son, tanto los modelos de situación como los de contexto son subjetivos y por lo tanto también son subjetivas las interpretaciones de la conducta y del discurso basadas en ellos.

BIBLIOGRAFÍA:

- (1) Díez Patricio, A. Análisis del discurso psicótico. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2006.
- (2) Miller, G. Lenguaje y habla. Madrid: Alianza Editorial, 1985.
- (3) Freud, S. La interpretación de los sueños. En Obras Completas. Vol. II (9 vols.) Madrid: Biblioteca Nueva, 1972.
- (4) Johnson-Laird, PN. Mental Models. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- (5) Sanford, AJ & Garrod, SC. Understanding Written Language (1981). Cit. en Belinchón, M; Riviére, A e Igoa, JM. Psicología del lenguaje. Investigación y teoría. Madrid: Trotta, 1992.
- (6) Riviére, A. La comprensión del discurso. En Belinchón, M; Riviére, A e Igoa, JM. Psicología del lenguaje. Investigación y teoría. Madrid: Trotta, 1992.
- (7) Ruiz Vargas, JM. La memoria humana. Función y estructura. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- (8) Sierra Díez, B. Representación del conocimiento en el sistema cognitivo humano. En Adarraga, P y Zaccagnini, JL. Psicología e inteligencia artificial. Madrid: Trotta, 1994.
- (9) Schank, RC y Abelson, RP. Guiones, planes, metas y entendimientos. Barcelona: Paidos, 1987.
- (10) Kintsch, W. Comprehension. A Paradigm for Cognition. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- (11) Minsky, M. Frame-system theory. Cit. en De Vega, M. Introducción a la psicología cognitiva. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- (12) De Vega, M. Introducción a la psicología cognitiva. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- (13) Avia, MD. El self. En Avia, MD y Sánchez Bernardos, ML. Personalidad: aspectos cognitivos y sociales. Madrid: Pirámide, 1995.
- (14) Nisbett, R & Ross, L. Human Inference: Strategies and Shortcoming of Social Judgment. New Jersey: Prentice-Hall, 1980.
- (15) Baron, RA y Byrne, D. Psicología social. Madrid: Pearson Educación, 2005.
- (16) Castilla del Pino, C. Introducción a la psiquiatría 1. Problemas generales. Psico(pato)logía. Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- (17) Valiña, MD y Martín, M. Razonamiento pragmático. En Carretero, M y Asensio, M (eds.) Psicología del pensamiento. Madrid: Alianza Editorial, 2004.
- (18) Lewandowski, T. Diccionario de lingüística. Art. "Presuposiciones". Madrid: Cátedra, 1982.
- (19) Sperber, D & Wilson, D. Relevance. Communication and Cognition. Oxford: Blackwell Publishers, 1986.
- (20) Van Dijk, TA. La ciencia del texto. Barcelona: Paidós, 1983.
- (21) Austin, JL. Cómo hacer cosas con palabras. Barcelona: Paidós, 1982.
- (22) Lakoff, G & Johnson, M. Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra, 1986.
- (23) Brown, G & Yule, G. Discourse Analysis. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- (24) De la Fuente, J y Minervino, R. Pensamiento analógico. En Carretero, M; Asensio, M (eds.) Psicología del pensamiento. Madrid: Alianza Editorial, 2004.
- (25) Van Dijk, TA. El estudio del discurso. En Van Dijk, TA (ed.) El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Gedisa, 2008.

- (26) Freud, S. El chiste y su relación con lo inconsciente. Obras Completas. Vol. III (9 vols.) Madrid: Biblioteca Nueva, 1972.
- (27) Eco, U. Interpretación y sobreinterpretación. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- (28) Eco, U. Los límites de la interpretación. Barcelona: Lumen, 1992.
- (29) Firth, JR. Papers in Linguistics 1934-1951. London: Oxford University Press, 1964.
- (30) Malinowski, B. El problema del significado en las lenguas primitivas. En Ogden, CK & Richards, IA. El significado del significado. Barcelona: Paidós, 1984.
- (31) Van Dijk, TA. Discourse and Context. A Sociocognitive Approach. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.
- (32) Van Dijk, TA. Sociedad y discurso. Barcelona: Gedisa, 2011.
- (33) Hymes, D. Toward ethnographies of communicative events. Cit. en Brown, G & Yule, G. Discourse analysis. New York: Cambridge University Press, 1986.
- (34) Díez Patricio, A; Villagrán Moreno, JM; Luque Luque, R y Valls Blanco, JM. Análisis del discurso maníaco (I): relacionabilidad, contextualidad, codificabilidad, comunicatividad e informatividad. Rev Asoc Esp de Neurops 1987; 23: 577-590. También en (1)
- (35) Villagrán Moreno, JM; Luque Luque, R; Díez Patricio, A y Valls Blanco, JM. Análisis del discurso maníaco (II): perlocucionaridad, semanticidad, veracidad, cotextualidad y planificabilidad. Rev Asoc Esp de Neurops 1988; 24: 5-20. También en (1).
- (36) Díez Patricio, A; Villagrán Moreno, JM y Valls Blanco, JM. Teoría del contexto. Su aplicación a la conducta psicótica. Rev Asoc Esp Neurops 1989; 29: 191-204. También en (1).
- (37) Díez Patricio, A; Villagrán Moreno, JM; Sánchez Vázquez, V y Valls Blanco, JM. El discurso psicótico. Psiquiatría Pública 1992; 4 (4): 192-202. También en (1).
- (38) Díez Patricio, A. Aproximación a una teoría pragmática de la conducta psicótica. Rev Asoc Esp Neurops 2005; 94: 29-41. También en (1).
- (39) Van Dijk, TA. Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso. Madrid: Cátedra, 1980.
- (40) Tomlin, RS; Forrest, L; Pu, MM & Kim, MH. Semántica del discurso. En Van Dijk, TA (ed.). El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I: Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Gedisa, 2008.
- (41) Watzlawick, P.; Bavelas, JB y Jackson, DD. Teoría de la comunicación humana. Barcelona, Herder, 1981.
- (42) Bicchieri, C. The Grammar o Society. The Nature and Dinamics of Social Norms. Cambridge: University Press, 2006.
- (43) Lyons, J. Semántica. Barcelona: Teide, 1980.
- (44) Grice, HP. Logic and Conversation. En Cole, P (Ed). Syntax and Semantics. IX: Pragmatics. New York: Academic Press, 1978.
- (45) Eco, U. Tratado de semiótica general. Barcelona: Lumen, 1990.
- (46) Levinson, SC. Pragmatics. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.
- (47) Sanford, AJ & Garrod, SC. Understanding Written Language (1981). Cit. en Manktelow, KI & Over, DE. Inference and Understanding. A Philosophical and Psychological Perspective. London: Routledge, 1990.